

ANUNCIO de 26 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificación Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2007/1155/G.C./CAZ y HU/2008/200/G.C./CAZ.

Núm. Exptes.: HU/2007/1155/G.C./CAZ y HU/2008/200/G.C./CAZ.

Interesados: Don Alfonso Martínez González (28895531X), y Sociedad de Cazadores de Valverde del Camino (G21025424).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2007/1155/G.C./CAZ y HU/2008/200/G.C./CAZ por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de agosto de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de notificación de Orden de 26 de mayo de 2008, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde parcial del Grupo de Montes Públicos «Poyo de Santo Domingo», código de la Junta de Andalucía JA-11007-JA, correspondiente al Monte Público «Cerro del Caballo», código de la Junta de Andalucía JA-10007-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Quesada, provincia de Jaén.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	MUNICIPIO	PROVINCIA
MANUEL MIÑARRO GUERRERO	BARCELONA	BARCELONA
ANTONIA MORENO GONZÁLEZ Y HROS. DE ANTONIA GONZÁLEZ MORENO	CALLOSA D'EN SARRIÀ	ALICANTE
RAMÓN IZQUIERDO GÁZQUEZ	CALLOSA D'EN SARRIÀ	ALICANTE
RAMÓN MARTÍNEZ MORENO	COSLADA	MADRID
ANTONIO PAREDES NAVARRETE Y HROS. DE CIPRIANO PAREDES MARTÍNEZ	COSLADA	MADRID
SAMPEDRO VARGAS SÁEZ Y HROS. DE ANICETO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	COSLADA	MADRID

NOMBRE	MUNICIPIO	PROVINCIA
MERCEDES PAREDES NAVARRETE	COSLADA	MADRID
MARIA FRANCISCA MARTÍNEZ GUERRERO	ELCHE	ALICANTE
ESTEFANÍA CANTISANO PÉREZ Y HROS. DE SABAS CANTISANO CANOVAS Y MODESTA PLAZA QUIÑONES	FIGUERAS	GERONA
RAMÓN QUIÑONES MARTÍNEZ	GIRONA	GIRONA
PEDRO VARGAS FERNÁNDEZ	HUESA	JAÉN
CARMEN GUERRERO GUERRERO Y HROS. DE MANUEL GUERRERO LÓPEZ	HUESA	JAÉN
GEMA SANJUÁN VARGAS-MACHUCA Y HROS. DE MANUEL SANJUÁN DEL REAL	JAÉN	JAÉN
BERNARDO AGUILERA CARRASCO	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ
FRANCISCO MALO GARCÍA	MADRID	MADRID
LAUREANO VILLAR BUENO	MADRID	MADRID
JOSÉ R. VILAR ROMERO	MAZARRÓN	MURCIA
HROS. DE FRANCISCO FERMÍN JIMÉNEZ TISCAR	QUESADA	JAÉN
ÁNGELES GUIRADO HARO	QUESADA	JAÉN
NICASIO MARTÍNEZ CARMONA	QUESADA	JAÉN
MARÍA DE LOS ÁNGELES GUERRERO QUESADA	QUESADA	JAÉN
FRANCISCA GUERRERO LÓPEZ	QUESADA	JAÉN
HROS. DE ANTONIO GUERRERO GUERRERO	QUESADA	JAÉN
ÁNGEL GUERRERO GARCÍA	QUESADA	JAÉN
IGNACIO GÓMEZ TORRE DIAZ	QUESADA	JAÉN
HROS. DE BERNARDO CULEBRADAS LÓPEZ	QUESADA	JAÉN
ÁNGEL CUEVAS BAUTISTA	QUESADA	JAÉN
ESPERANZA BUSTOS MORILLAS	QUESADA	JAÉN
PAULA GUERRERO LÓPEZ	QUESADA	JAÉN
LEONARDO QUIÑONES MARTÍNEZ	QUESADA	JAÉN
MARÍA DOLORES CRESPO CUENCA	QUESADA	JAÉN
FRANCISCO Y HEREDEROS ALCALÁ LÓPEZ	QUESADA	JAÉN
ROSA CUEVAS BAUTISTA	QUESADA	JAÉN
JOSÉ QUIÑONES MORENO	QUESADA	JAÉN
ANICETO BAYONA ALCALÁ	QUESADA	JAÉN
JOSEFA SANJUÁN REAL	QUESADA	JAÉN
HROS. DE RAMÓN VILCHES MOLINA	QUESADA	JAÉN
MARÍA ROMERO ROMERO	QUESADA	JAÉN
EUGENIA PADILLA MARTÍNEZ	QUESADA	JAÉN
NICOMEDES ALCALÁ DEL RÍO Y HROS. DE ESTANISLAO ALCALÁ BAYONA	QUESADA	JAÉN
VICENTA MORILLAS ALCALÁ	QUESADA	JAÉN
MARÍA DE LA CRUZ AGUILERA CARRASCO	QUESADA	JAÉN
CARLOS MORENO NAVARRETE	QUESADA	JAÉN
MARÍA ANTONIA QUESADA MORENO	QUESADA	JAÉN
CONCEPCIÓN GUERRERO LÓPEZ Y HROS. DE ANTONIO GUERRERO HARO Y EUGENIO GERRERO LÓPEZ	QUESADA	JAÉN
MARÍA RAMONA LEIVA VARGAS	SAN FERNANDO DE HENARES	MADRID
DOLORES MOLINA GARCÍA Y HROS. DE VALENTÍN PLAZA ALCALÁ	TORREJÓN DE ARDOZ	MADRID
ANTONIO JURADO MORENO	VELILLA DE SAN ANTONIO	MADRID
ANA MARÍA GUERRERO MARTÍNEZ	VELILLA DE SAN ANTONIO	MADRID
ROSENDO GONZÁLEZ VARGAS	XIRIVELLA	VALENCIA

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Orden de 26 de mayo de 2008, ha resuelto la aprobación del deslinde parcial, expte. MO/00022/2005, del Grupo de Montes Públicos «Poyo de Santo Domingo», código de la Junta de Andalucía JA-11007-JA, correspondiente al Monte Público «Cerro del Caballo», código de la Junta de Andalucía JA-10007-JA.